

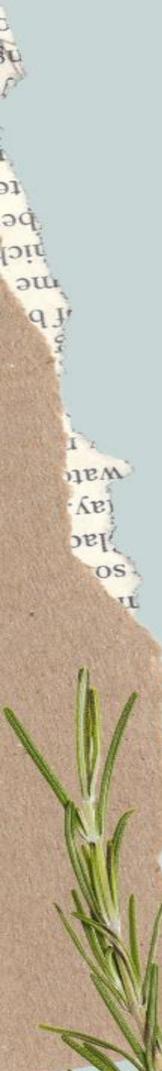


# TPRAM

Estudiante: Sheyla Rocío Alvarado García

Grado y Carrera: 5, to Admón

Catedrático: Gerado Barrios



# Derechos

Actividad #1



# Atributos de la personalidad jurídica

**Nombre:** Es la denominación con la que se identifica una persona, en la vida jurídica y social. Se compone de dos partes, el nombre propio y el de la familia, el nombre propio es a elección y el de la familia, existen casos diferentes, porque si los padres son casados se compone del apellido del papá y de la mamá; si es reconocido solo por la madre lleva los apellidos de ella.

**La capacidad jurídica:** Aptitud que posee el individuo para someterse a derechos y obligaciones, para realizar sus funciones o servicios de una manera adecuada

**Estado Civil:** Es la situación de las personas en sus relaciones interpersonales, y según su estado civil se dividen en mayores o menores de edad, padres e hijos, solteros o casados o viudos.

**El Domicilio:** Es el lugar donde la persona reside habitualmente, es donde está establecido, el domicilio se adquiere por la residencia habitual de un año, si una persona por situaciones de trabajo u otra reside en varios lugares, se dice que tiene varios domicilios.

**El Patrimonio:** Es denominado así el conjunto de bienes, derechos y obligaciones representadas por el dinero.